



INFORME NO TECNICO EXPEDIENTE AAU01177

PROYECTO DE VALORACIÓN DEL FRESADO PROCEDENTE DE CARRETERAS EN UNA PLANTA DE AGLOMERADO ASFÁLTICO EN DEBA (GIPUZKOA)

Asunto: Resumen no técnico de acompañamiento a la solicitud de la autorización ambiental integrada y de la autorización ambiental única - expediente AAU01177

1) OBJETO DEL DOCUMENTO.

El presente Resumen No Técnico se redacta en cumplimiento de lo establecido en la Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi, con el fin de facilitar la comprensión de la actuación objeto de solicitud de Autorización Ambiental Única.

La solicitud promovida por **ASFALTOS DEBA, S.A.** tiene por objeto la obtención de la autorización como gestor de residuos no peligrosos para la valorización de material procedente del fresado de pavimentos asfálticos, mediante su incorporación controlada al proceso de fabricación de mezclas bituminosas desarrollado en la planta situada en el Polígono Industrial Itziar, en el término municipal de Deba (Gipuzkoa).

La actuación se enmarca en los principios de economía circular y gestión sostenible de los recursos, permitiendo el aprovechamiento de materiales procedentes de la rehabilitación y conservación de carreteras y reduciendo el consumo de materias primas vírgenes.

El presente documento resume las características de la instalación, la actividad de gestión de residuos propuesta, los aspectos ambientales asociados y las medidas previstas para garantizar la adecuada protección del medio ambiente.

2) IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR Y EMPLAZAMIENTO.

-Razón social: ASFALTOS DEBA, S.A. (A75016709)

-Ubicación de la instalación: Polígono Industrial Itziar, 20829 Deba (Gipuzkoa).



INFORME NO TECNICO EXPEDIENTE AAU01177

PROYECTO DE VALORACIÓN DEL FRESADO PROCEDENTE DE CARRETERAS EN UNA PLANTA DE AGLOMERADO ASFÁLTICO EN DEBA (GIPUZKOA)

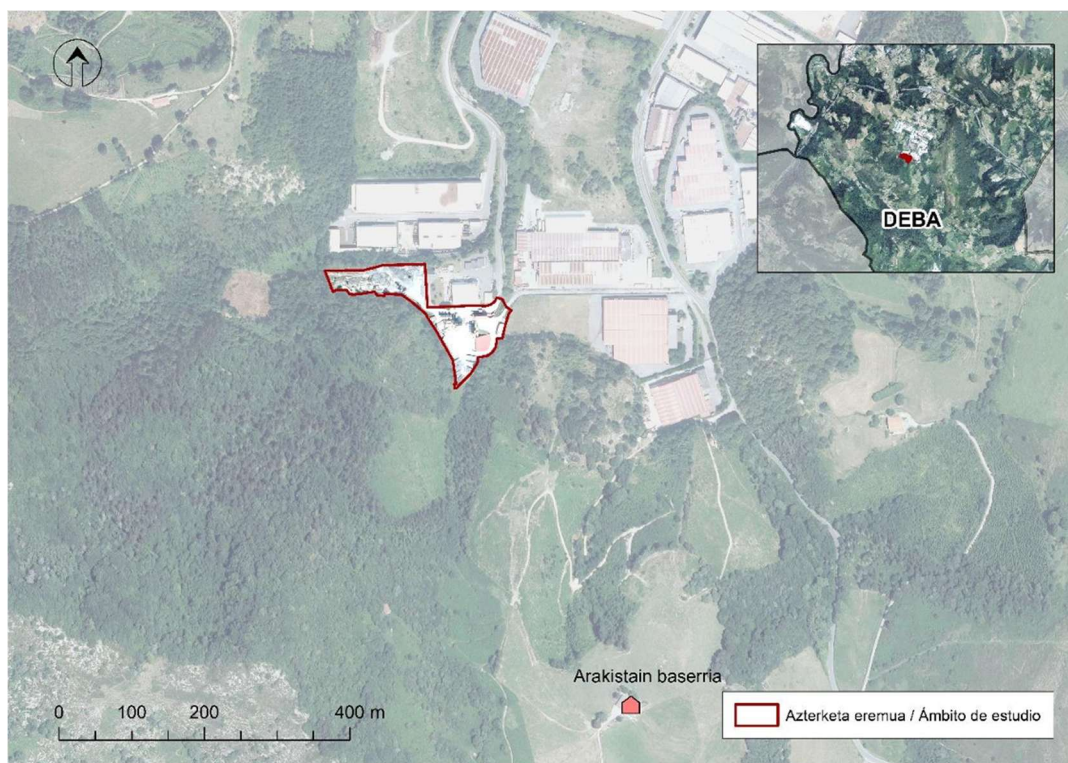


Figura 1. Localización de la instalación.

La instalación se encuentra situada en una parcela industrial integrada dentro del Polígono Industrial Itziar, ámbito destinado a usos industriales y productivos, dotado de accesos, infraestructuras y servicios adecuados para el desarrollo de la actividad.

3) ANTECEDENTES E INSTALACIÓN EXISTENTE.

ASFALTOS DEBA, S.A. desarrolla desde el año 2010 la actividad de fabricación de mezclas bituminosas destinadas a la construcción, mantenimiento y rehabilitación de infraestructuras viarias en una instalación industrial existente y en funcionamiento.

La actividad se desarrolla en una planta industrial existente implantada dentro del Polígono Industrial Itziar y que ocupa una superficie aproximada de 7.000 m² completamente urbanizada y pavimentada.

La planta dispone de las autorizaciones sectoriales necesarias para el desarrollo de dicha actividad industrial.

La presente solicitud no tiene por objeto la implantación de una nueva actividad industrial, ni la construcción de nuevas instalaciones, ni la ampliación de la capacidad productiva existente.

Asimismo:

-No se prevé la ejecución de nuevas edificaciones.



INFORME NO TECNICO EXPEDIENTE AAU01177

PROYECTO DE VALORACIÓN DEL FRESADO PROCEDENTE DE CARRETERAS EN UNA PLANTA DE AGLOMERADO ASFÁLTICO EN DEBA (GIPUZKOA)

- No se incrementa la superficie ocupada.
- No se modifican los accesos existentes.
- No se instalan nuevos focos emisores relevantes.
- No se producen modificaciones sustanciales del proceso productivo actualmente autorizado.
- La nueva actividad de gestión de residuos, no implica ningún cambio en las captaciones y/o vertidos con respecto a lo ya autorizado para la actividad principal.

El objeto de la solicitud consiste exclusivamente en obtener la autorización administrativa necesaria para desarrollar operaciones de valorización de residuos no peligrosos mediante la incorporación de material fresado procedente de firmes asfálticos al proceso productivo ya existente.

La valorización se realizará utilizando las instalaciones actualmente disponibles en la planta, sin necesidad de ejecutar nuevas edificaciones ni modificaciones sustanciales del proceso industrial.

4) DESCRIPCIÓN DE LA PLANTA E INSTALACIONES EXISTENTES.

La planta dispone de los elementos necesarios para la fabricación de mezclas bituminosas y para la incorporación controlada del material fresado al proceso productivo.

Las principales instalaciones son:

- Tolvas de recepción y alimentación de áridos.
- Sistema de secado y calentamiento.
- Equipos de clasificación y dosificación.
- Torre de mezcla.
- Depósitos de almacenamiento de betún.
- Silos de almacenamiento de producto terminado.
- Báscula de control de entradas y salidas.
- Sistemas de captación y depuración de emisiones.
- Zonas de almacenamiento de materias primas.
- Áreas destinadas al almacenamiento temporal del material fresado.
- Instalaciones auxiliares y oficinas.



INFORME NO TECNICO EXPEDIENTE AAU01177

PROYECTO DE VALORACIÓN DEL FRESADO PROCEDENTE DE CARRETERAS EN UNA PLANTA DE AGLOMERADO ASFÁLTICO EN DEBA (GIPUZKOA)



Figura 2. Vista general de la instalación.

5) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS.

La actividad objeto de autorización consiste en la recepción, almacenamiento temporal, control de calidad y valorización de material procedente del fresado de mezclas bituminosas retiradas durante actuaciones de conservación, mantenimiento y rehabilitación de carreteras.

El residuo admitido corresponde al código:

LER 17 03 02

Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01.

Este material, considerado residuo no peligroso, será utilizado como materia prima secundaria en la fabricación de nuevas mezclas bituminosas.

La actividad permitirá recuperar materiales que conservan propiedades técnicas adecuadas para su reutilización, evitando su eliminación y favoreciendo su reincorporación al ciclo productivo.



INFORME NO TECNICO EXPEDIENTE AAU01177

PROYECTO DE VALORACIÓN DEL FRESADO PROCEDENTE DE CARRETERAS EN UNA PLANTA DE AGLOMERADO ASFÁLTICO EN DEBA (GIPUZKOA)

6) RESIDUOS OBJETO DE VALORIZACIÓN.

Los residuos admitidos en la instalación estarán constituidos exclusivamente por materiales procedentes del fresado de pavimentos asfálticos generados en obras de conservación y renovación de infraestructuras viarias.

Los residuos recepcionados serán sometidos a los controles de aceptación previstos por la normativa vigente y por los procedimientos internos de gestión de la instalación.

Únicamente se admitirán aquellos residuos que cumplan los requisitos técnicos y ambientales establecidos para su valorización.

7) DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE VALORIZACIÓN.

El proceso de valorización se desarrolla mediante las siguientes fases:

- Recepción del residuo:

El material fresado es transportado hasta la instalación mediante vehículos autorizados.

Durante la recepción se verifica la procedencia del material y su adecuación a los criterios de aceptación establecidos.

- Control de aceptación:

Los materiales recepcionados son sometidos a controles visuales y documentales que permiten verificar su origen y compatibilidad con los requisitos técnicos y ambientales exigidos.

Únicamente se admitirán residuos aptos para la valorización prevista.

- Almacenamiento temporal:

El material se almacena temporalmente en zonas específicas habilitadas dentro de la parcela industrial.

La totalidad de la superficie se encuentra pavimentada, lo que contribuye a la protección del suelo y facilita las labores de mantenimiento y limpieza.

- Incorporación al proceso productivo:

Una vez comprobada su aptitud, el material fresado se incorpora de forma controlada al proceso de fabricación de mezclas bituminosas.

El residuo valorizado sustituye parcialmente materias primas vírgenes, manteniendo las características técnicas exigidas para el producto final.

- Fabricación de la mezcla bituminosa:

El material valorizado se integra junto con áridos, betún y otros componentes en el proceso habitual de fabricación desarrollado en la planta.



- Utilización final:

La mezcla obtenida se destina a obras de construcción, conservación y rehabilitación de carreteras.

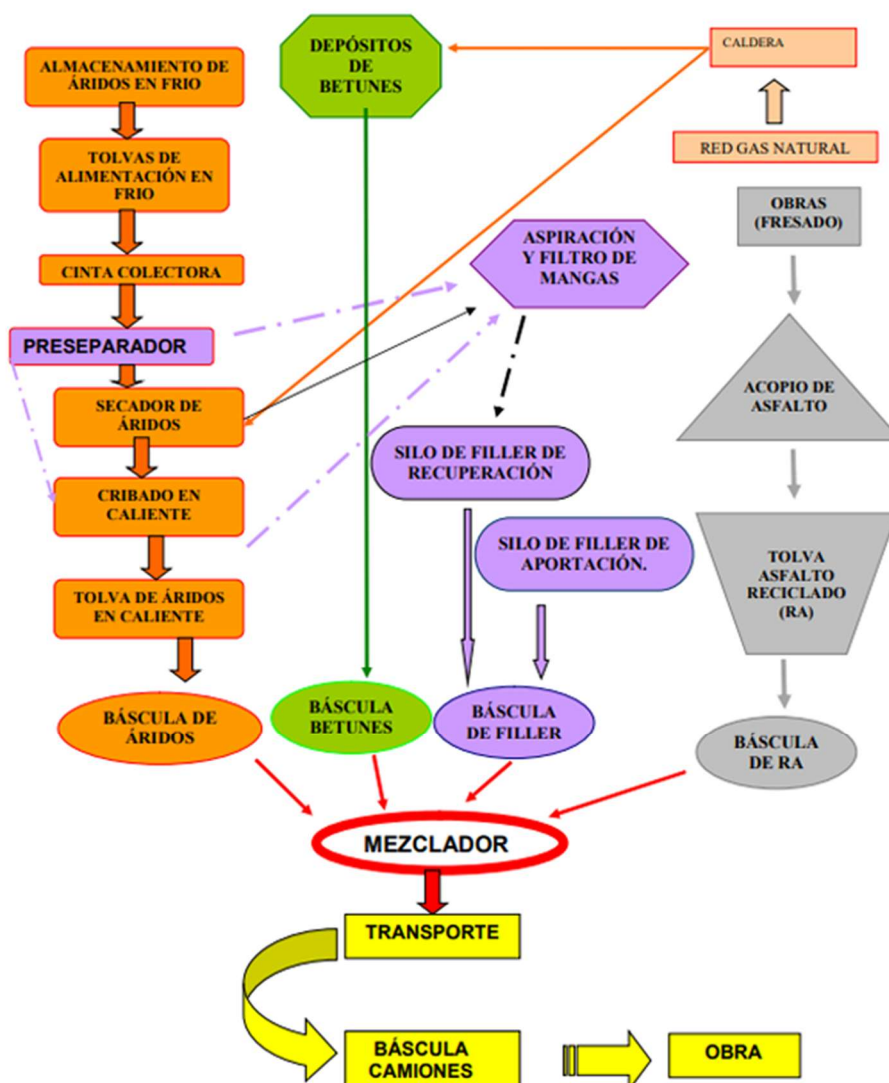


Figura 3. Diagrama simplificado del proceso de valorización.

8) JUSTIFICACIÓN AMBIENTAL DE LA ACTUACIÓN.

La actuación se fundamenta en los principios de la jerarquía de residuos y en los objetivos de economía circular establecidos por la normativa europea, estatal y autonómica.

El fresado asfáltico contiene materiales que pueden ser reutilizados en condiciones técnicamente adecuadas.



INFORME NO TECNICO EXPEDIENTE AAU01177

PROYECTO DE VALORACIÓN DEL FRESADO PROCEDENTE DE CARRETERAS EN UNA PLANTA DE AGLOMERADO ASFÁLTICO EN DEBA (GIPUZKOA)

La incorporación de material valorizado permite optimizar el uso de los recursos empleados en la fabricación de mezclas bituminosas.

La valorización propuesta presenta importantes ventajas ambientales:

- Reducción de residuos destinados a eliminación.
- Disminución de la extracción de áridos naturales.
- Reducción del consumo de betún virgen.
- Aprovechamiento de recursos ya disponibles.
- Menor necesidad de transporte de materiales.
- Disminución del consumo de materias primas.
- Reducción de impactos asociados a la gestión finalista de residuos.
- Impulsar de los principios de economía circular.
- Aprovechar eficiente de materiales ya existentes.

La reutilización del fresado constituye una alternativa ambientalmente más favorable que su eliminación.

9) INSTALACIONES UTILIZADAS.

La actividad de valorización se desarrollará utilizando instalaciones ya existentes dentro de la planta industrial.

Entre ellas destacan:

- Zonas de recepción y almacenamiento de materiales.
- Sistemas de alimentación de áridos.
- Equipos de dosificación.
- Planta de fabricación de mezclas bituminosas.
- Sistemas de captación y depuración de emisiones.
- Silos de almacenamiento de producto terminado.
- Báscula de control de entradas y salidas.



INFORME NO TECNICO EXPEDIENTE AAU01177

PROYECTO DE VALORACIÓN DEL FRESADO PROCEDENTE DE CARRETERAS EN UNA PLANTA DE AGLOMERADO ASFÁLTICO EN DEBA (GIPUZKOA)



Figura 4. Vista general de la instalación.

No se prevé la construcción de nuevas edificaciones ni la ocupación de terrenos adicionales.

10) ASPECTOS AMBIENTALES.

- Emisiones atmosféricas:

La actividad se desarrollará utilizando los sistemas de control de emisiones ya existentes en la planta.

La instalación dispone de equipos de captación y filtración destinados a minimizar las emisiones de partículas y garantizar el cumplimiento de los valores límite establecidos.

- Ruido:

La actividad se integra dentro de una instalación industrial existente situada en un entorno industrial consolidado.

Las fuentes sonoras asociadas al proceso son similares a las actualmente existentes.

- Residuos:

La actividad generará únicamente residuos asociados a operaciones auxiliares y de mantenimiento, que serán gestionados mediante gestores autorizados.



INFORME NO TECNICO EXPEDIENTE AAU01177

PROYECTO DE VALORACIÓN DEL FRESADO PROCEDENTE DE CARRETERAS EN UNA PLANTA DE AGLOMERADO ASFÁLTICO EN DEBA (GIPUZKOA)

- Suelo y aguas:

Las operaciones se desarrollarán sobre superficies acondicionadas dentro de una instalación industrial existente, aplicándose medidas preventivas destinadas a evitar derrames accidentales y posibles afecciones al suelo y a las aguas.

11) MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.

La instalación dispone de medidas destinadas a prevenir y minimizar cualquier posible afección ambiental.

Entre ellas se incluyen:

- Control documental de los residuos recepcionados.
- Procedimientos de aceptación y rechazo de residuos.
- Almacenamiento controlado.
- Pavimentación de las zonas de trabajo.
- Sistemas de depuración de emisiones atmosféricas.
- Limpieza periódica de instalaciones.
- Gestión autorizada de residuos generados.
- Programas de mantenimiento preventivo.
- Seguimiento y control ambiental de la actividad.

12) MEDIO FÍSICO, ENTORNO E INTEGRACIÓN TERRITORIAL.

La instalación se ubica en un entorno industrial consolidado integrado en el Polígono Industrial Itziar.

- Espacios protegidos:

El ámbito se encuentra dentro del Geoparque de la Costa Vasca, reconocido internacionalmente por la UNESCO.

No obstante, la actuación no coincide con ninguno de los elementos protegidos inventariados dentro del Geoparque ni afecta directamente a sus valores ambientales.

El espacio natural relevante más próximo corresponde al Monte Andutz, situado aproximadamente a 900 metros de la instalación.



INFORME NO TECNICO EXPEDIENTE AAU01177

PROYECTO DE VALORACIÓN DEL FRESADO PROCEDENTE DE CARRETERAS EN UNA PLANTA DE AGLOMERADO ASFÁLTICO EN DEBA (GIPUZKOA)

- Corredores ecológicos e infraestructura verde:

La parcela no coincide con corredores ecológicos ni con elementos estructurales de la Infraestructura Verde de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Los elementos más próximos se sitúan fuera del ámbito de actuación.

- Vegetación:

La vegetación presente en el entorno inmediato está asociada principalmente a áreas industriales y zonas transformadas.

La actuación no implica eliminación de vegetación ni afección a hábitats naturales.

- Paisaje:

La instalación se integra en la cuenca visual de Itziar, cuya valoración paisajística es muy baja.

La topografía y la presencia de vegetación contribuyen al apantallamiento parcial de las instalaciones.

13) ENTORNO DE LA INSTALACIÓN.

La actuación se desarrolla íntegramente dentro de una parcela industrial existente ubicada en el Polígono Industrial Itziar.

No se prevén nuevas ocupaciones de suelo ni modificaciones significativas de la configuración actual de la planta.

La actividad de valorización se integra en una instalación industrial ya consolidada y compatible con los usos existentes en el entorno.

No se requieren:

- Nuevas edificaciones.
- Ampliaciones de superficie.
- Nuevos accesos.
- Nuevas ocupaciones de suelo.
- Modificaciones sustanciales de la instalación.

La actuación resulta plenamente compatible con la actividad industrial actualmente desarrollada y con la ordenación territorial vigente.



INFORME NO TECNICO EXPEDIENTE AAU01177

PROYECTO DE VALORACIÓN DEL FRESADO PROCEDENTE DE CARRETERAS EN UNA PLANTA DE AGLOMERADO ASFÁLTICO EN DEBA (GIPUZKOA)

14) CONTRIBUCIÓN A LA ECONOMÍA CIRCULAR.

La actuación permite transformar un residuo generado durante la conservación de carreteras en una materia prima secundaria apta para su reutilización.

De este modo se favorece:

- El cierre del ciclo de los materiales.
- La reducción de residuos.
- El aprovechamiento de recursos existentes.
- La disminución del consumo de materias primas vírgenes.
- La aplicación efectiva de los principios de economía circular.

La valorización del fresado constituye una práctica consolidada y ambientalmente favorable dentro del sector de la construcción y conservación de infraestructuras viarias.

15) CONCLUSIONES.

ASFALTOS DEBA, S.A. solicita autorización como gestor de residuos no peligrosos para la valorización de material procedente del fresado de pavimentos asfálticos mediante su incorporación al proceso de fabricación de mezclas bituminosas existente en la planta de Deba.

La actuación se desarrolla en una instalación industrial ya implantada y autorizada, sin necesidad de nuevas edificaciones ni ampliaciones significativas.

La valorización propuesta permite transformar un residuo en una materia prima secundaria apta para su reutilización, reduciendo la generación de residuos y el consumo de recursos naturales.

La actividad incorpora las medidas de control necesarias para garantizar una adecuada protección del medio ambiente y constituye una actuación alineada con los principios de economía circular y gestión sostenible de los recursos.